

CUATRO LECCIONES SOBRE LA DEMOCRACIA

Curso Universitario del profesor Linz

Cuatro lecciones sobre la democracia es el tema del ciclo impartido por el sociólogo español don Juan José Linz, del 2 al 11 de noviembre en la Fundación Juan March. Este curso, con el que se inicia la serie de Cursos Universitarios que desde hace dos años viene desarrollando la Fundación, está integrado por cuatro lecciones: «La democracia como sistema político», «Los tipos de democracia y de sistemas de partidos políticos», «Democracia y sociedad: su mutua interacción», y «Las condiciones para la consolidación y estabilidad de la democracia».

Ofrecemos un resumen de las dos primeras lecciones impartidas hasta el momento de cerrar nuestro Boletín.

CONCEPTO DE DEMOCRACIA

El concepto de democracia posee múltiples dimensiones y ha de enfocarse tanto en su aspecto normativo, en cuanto deseo de organizar la vida política según unos determinados principios, como en el pragmático, es decir, cómo funciona la democracia y cuáles son las condiciones para su estabilidad. Un sistema democrático es, ante todo, aquél en el que los ciudadanos pueden elegir libremente a líderes alternativos que se presentan al electorado de una forma libre y con la aspiración de gobernar por un tiempo limitado. Aquí nos vamos a centrar en la democracia llamada formal, burguesa o pluralista.

Un sistema democrático auténtico se caracteriza, en primer lugar, por la posibilidad de alternancia entre la mayoría y la minoría, y en este punto es de destacar el énfasis que ha de darse a la segunda. El poder de las mayorías no puede ser absoluto como para hacer desaparecer los derechos de las minorías. Otras condiciones de un verdadero sistema democrático son el que no existan cargos administrativos vitalicios, por cuanto la estructura social del país cambia (lo que decide una generación puede no ser válido para la siguiente), y nadie puede arrogarse un poder ilimitado; y el peso de la participación de los ciudadanos en la gestión pública ha de ser proporcional al de su participa-



Don Juan José Linz, de 49 años de edad, es Licenciado en Ciencias Políticas y en Derecho por la Universidad Complutense, y Doctor en Sociología por la Universidad de Columbia (Nueva York). Establecido en Estados Unidos desde 1950, es en la actualidad Catedrático de Sociología y Ciencia Política de la Universidad de Yale, y autor de diversas obras, entre ellas *El sistema de partidos en España* y *Elites locales y cambio social en la Andalucía rural*.

ción en la sociedad, lo cual implica la expansión del sufragio cada vez a un mayor número de ciudadanos.

Entre los problemas que presenta un sistema democrático figuran la identidad del pueblo y el consenso de éste tras el conflicto del proceso electoral. Ningún gobierno tiene plena legitimidad para todos sus ciudadanos. No hay que olvidar que cuando hablamos de democracia pluralista, es la sociedad la que lo es; la democracia es la forma política que canaliza esa pluralidad. Y al exigir participación, exige sólo un asentimiento a sus estructuras formales, no al contenido, y la exclusión de la

fuerza para conseguir el poder o mantenerse en él fuera de los cauces constitucionales. El ciudadano tiene derecho a dudar y votar en contra en las próximas elecciones, pero debe obediencia mientras esté vigente el gobierno establecido constitucionalmente. De ahí que la democracia no pueda justificarse por su contenido, por las decisiones en sí mismas, sino por la forma en que se toman esas decisiones, lo cual conduce necesariamente al relativismo, y es la causa de la hostilidad que hacia la democracia sienten grandes sectores de los ciudadanos, los intelectuales en gran parte.

El aserto de que la democracia es un gobierno de acuerdo con la voluntad del pueblo no es tan fácil de aceptar. ¿Tienen los ciudadanos una idea clara de cuál sea la mejor política? ¿Cómo saber realmente lo que quiere el pueblo? El electorado está formado por las campañas electorales y muchos ciudadanos se inhiben incluso de opinar en política. Todo ello nos lleva a inducir que no es fácil determinar si estamos ante una democracia, basándonos en la correspondencia entre la postura del gobierno y los partidos y la de los electores, en la supuesta coincidencia de ambos. El único criterio posible para juzgar si un sistema es democrático o no es que los electores tengan libres y auténticas opciones de participación en el proceso electoral.

DIVERSIDAD DE MODELOS

Existen diversos sistemas de partidos políticos, atendiendo a la estructura social, con sus diferenciaciones étnicas, lingüístico-culturales, regionales o religiosas. Asimismo, en la diversidad de los sistemas electorales ha influido el proceso histórico de la consolidación de los sistemas de partidos en los distintos países. La formación de los partidos, cuya validez no fue justificada por el pensamiento teórico hasta bastante entrado el siglo XIX, ha atravesado distintas fases y dinteles en cada uno de los países: legitimación de la participación de los ciudadanos, ampliación del sufragio

a otros sectores sociales, y conversión del Gobierno en reflejo del Parlamento, tercero y último gran paso que asegura una plena participación. La secuencia en su evolución explica así las distintas formas y grado de afianzamiento del sistema de partidos.

En esta evolución de los partidos políticos ha habido cambios importantes dentro de los bloques más o menos homogéneos, como la escisión socialista-comunista en muchos países europeos; la desaparición progresiva de partidos liberales y católicos; y como novedad principal, la aparición de los partidos fascistas antes de la Segunda Guerra Mundial, que posteriormente no llegaron a representar partidos importantes desde el punto de vista electoral, quizá por no reflejar a sectores sociales propiamente dichos.

Según las dimensiones en que se sitúan las distintas posturas ideológicas, podemos distinguir diversos modelos de sistemas de partidos. En primer lugar, está el sistema basado en un eje izquierda-derecha que da origen al sistema bipolar, con dos posibilidades: un sistema multipartidista con tendencia centripeta o centrifuga. Además, existe otro tipo de sistema, el multidimensional, en el que se inscriben los partidos de tipo religioso o regional y que da origen a un modelo multicéntrico. Dentro de estos ejes, las distancias entre los diversos partidos entre sí varían según los países.

La estructura del electorado no se explica solamente por variables económicas, y se advierte, por otro lado, que son muy altas las correlaciones con la religiosidad. El sistema bipolar sólo funciona en sociedades de gran homogeneidad cultural, lingüística y religiosa, que cuentan con una tradición histórica de respeto mutuo y convivencia, como es el caso de los países anglosajones. Entre los modelos pluralistas de sistemas de partidos, se da el tipo moderado, con 3 ó 4 partidos (Alemania, Bélgica) y el de pluralismo extremo y polarizado, con más de 5 (Francia en la IV y V Repúblicas, Chile antes de Pinochet).

En el sistema de pluralismo moderado no existe una gran distancia entre los partidos, la oposición es unilateral, la política, moderada, y se

trata de partidos susceptibles de coacción. La tendencia es, en general, centrípeta. El modelo de pluralismo extremo es, por el contrario, más conflictivo. Dada la gran fragmentación, lo especializado de cada uno de los partidos, no cabe llegar a la dualidad mayoría/minoría. Italia es un buen ejemplo, por tener dos partidos antisistema que, aún sin ser revolucionarios, tratan de deslegitimar el sistema vigente. En el centro surgen entonces uno o varios partidos que asumen la defensa del sistema (la Democracia Cristiana) y suelen atraerse a los votantes. Si fracasa el gobierno del centro, éste se pa-

sará entonces a uno u otro de los extremos, con lo que se llega a un *impasse*.

En la aparición de los partidos extremos de estos sistemas, ha influido el rápido proceso de industrialización tras la Segunda Guerra Mundial, el nacionalismo exacerbado tras la contienda e intentos pseudorrevolucionarios maximalistas que condujeron a la radicalización de muchos sectores. Un ejemplo de ello es el neofascismo italiano y la extrema derecha de muchos países. Estos partidos son los que tienen más dificultad para gobernar establemente y establecer una verdadera democracia.

CICLO CENTENARIO DE FEIJOO

Con motivo de cumplirse este año el Centenario del nacimiento del Padre Feijóo, en cuyo homenaje se celebró en los primeros días del pasado mes de octubre un Simposio en Oviedo, la Fundación Juan March ha organizado los días 30 de noviembre, y 2, 7 y 9 de diciembre de este año un *Ciclo Centenario Feijóo*, integrado por cuatro conferencias a cargo de otros tantos destacados profesores españoles, quienes abordarán desde diversos ángulos el pensamiento y significación del ilustre benedictino, en el contexto histórico e ideológico de la Ilustración, en su perspectiva actual y en el estudio de su lengua.

Benito Jerónimo Feijóo y Montenegro, benedictino gallego afincado en Oviedo durante cincuenta años, y considerado como el padre del ensayo español, contribuyó con su pensamiento crítico, dentro del racionalismo ilustrado del XVIII, a la secularización y renovación de nuestra cultura. Sus extensas obras, *Teatro Crítico Universal* y *Cartas eruditas y curiosas*, en las que abordó, al tono enciclopedista de su época, materias tan diversas como la Medicina, Física, Matemática, o las Humanidades, Ciencias Sociales, Pedagogía, Religión, etc., originaron numerosas polémicas, e hicieron a su autor objeto de acusaciones de heterodoxia.

Los temas y conferenciantes del ciclo son los siguientes:



Feijóo, hoy, por don José Caso González, Catedrático de Literatura Española de la Universidad de Oviedo, de la que es también Rector, y Director del Centro de Estudios del Siglo XVIII de dicha Universidad; *Feijóo y la España de su tiempo*, por don Miguel Artola, Catedrático de Historia Contemporánea de España de la Universidad Autónoma de Madrid; *El problema de la lengua en Feijóo*, por don Rafael Lapesa, Catedrático de Gramática Histórica de la Universidad Complutense y académico de la Lengua; y *Feijóo en el pensamiento político y social de la Ilustración*, por don José Antonio Maravall, Catedrático de Historia del Pensamiento Político Español de la Universidad Complutense y Consejero del Patronato «Saavedra Fajardo» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Finaliza el curso del profesor Linz:

CUATRO LECCIONES SOBRE LA DEMOCRACIA

«La democracia es compatible con una economía capitalista y con un sistema socialista. La transición de un sistema a otro conlleva dificultades muy distintas según el tipo de país y su dependencia económica con respecto a las grandes potencias mundiales. Las ambivalencias de las teorías marxistas que optan por la vía revolucionaria o por políticas más o menos reformistas, conducen a retóricas maximalistas y a dramáticas disyuntivas no exentas de pesimismo en la viabilidad de una transición pacífica», comentó el profesor español don Juan José Linz, catedrático de Sociología y Ciencia Política de la Universidad de Yale (USA), en sus dos últimas conferencias sobre «Democracia y sociedad: su mutua interacción» y «Las condiciones para la consolidación y estabilidad de la democracia», impartidas en la Fundación. Con ellas se cierra el Curso sobre el tema general «Cuatro lecciones sobre la democracia», de cuyas dos primeras conferencias ofrecimos un resumen en nuestro anterior Boletín.

DEMOCRACIA Y SOCIEDAD

Existe un tipo de democracia llamada «consorsocial» o concordataria, adecuada para sociedades con un acusado pluralismo cultural, étnico, religioso y lingüístico, en las que se plantea el problema de las minorías permanentes que sienten determinados problemas con una especial intensidad, y no pueden, por tanto, someterse fácilmente a la decisión de las mayorías. En este tipo de democracias se suele sustituir el procedi-

miento de derechos políticos por el énfasis en los derechos civiles, cuya protección corre a cargo de los Tribunales. Lealtad a la ley y flexibilidad en la aplicación de ésta; importancia de la vía de los argumentos, no de los votos; autonomía y respeto mutuo de los diversos sectores; y tendencia a gobiernos de tipo colegial, con representación del mayor número posible de partidos políticos, son algunas de las características de estos sistemas democráticos consorsociales.

Cuanto más alto es el nivel de pluralismo y segmentación de una sociedad, más difícil resulta la implantación de la democracia. De los 35 países con un pluralismo cultural extremo —la mayor parte perteneciente al Tercer Mundo— sólo seis (un 18 por 100) tienen un sistema democrático. Sin embargo, es posible llegar a este sistema consorsocial por el deseo de los ciudadanos de mantener el sistema democrático y evitar a toda costa dividir el país. Entre los factores que han influido en este proceso de acomodación figuran la conciencia de un peligro exterior en periodos de guerra (el caso de Bélgica ante la amenaza de la invasión alemana); el tratarse de países sin grandes conflictos de clase y con una rica tradición burguesa y comercial desde antiguo, que conducen a un cierto equilibrio de poder entre las diversas subculturas; la debilidad de los partidos antisistema extremistas de un signo u otro, etc.

Suponen estos sistemas que todo se reparta proporcionalmente, se dupliquen los puestos en el sector público y se garantice que la competencia entre los mejores tenga lugar dentro de cada una de las subculturas. Si bien este modelo parece en principio des-

viarse de la teoría democrática, no cabe otra solución mejor para ese tipo de países segmentados, y adquiere gran interés a la hora de plantearnos, en el caso de España, los problemas que ofrece nuestra heterogeneidad lingüística y cultural.

Con respecto a la compatibilidad entre democracia y sistema económico capitalista o socialista, vemos que hay una falta de congruencia entre los sistemas económicos y los políticos, hasta el punto de que existen democracias capitalistas y capitalismo no democrático; democracias de economía mixta con un sector socialista importante; y sistemas socialistas de economía mixta no democráticos. Tanto los autores marxistas como las posiciones neoliberales o neocapitalistas llegan a conclusiones simplificadoras y pesimistas. El mejor planteamiento de esta cuestión sería estudiar las posibles transiciones de un sistema a otro. En este aspecto, mientras es posible el paso de un sistema autoritario a una democracia capitalista, sin cambios radicales en la estructura de poder y de la distribución de la riqueza (Japón, Austria, Italia, Alemania Federal), otras transiciones no son tan viables.

PROCESO DE SOCIALIZACION SILENCIOSA

Entre éstas cabe referirse a la transformación de un sistema socialista autoritario en uno democrático (caso de Yugoslavia y el intento de Checoslovaquia), que empíricamente no se ha dado, o la conversión de una sociedad socialista en democracia capitalista, de dudosa posibilidad también. Estas transiciones son más bien parciales y lentas, teniendo en cuenta que el gobierno en la democracia es temporal, y que en cuatro años es imposible realizar transiciones tan bruscas. En sistemas capitalistas democráticos se están produciendo de hecho transiciones al socialismo, con la creciente transformación de la propiedad, y el cada vez más evidente proceso de socialización silenciosa en

el sector público. Los sindicatos, la Iglesia, instituciones benéficas y grandes fundaciones, y los fondos de grandes sectores profesionales van participando cada vez más en el proceso económico moderno. Hay que ser optimista en este aspecto, y confiar en una progresiva socialización de los países postindustriales.

PARA CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA

Al abordar el tema de las condiciones de consolidación de las democracias, es necesario examinar el problema de la dinámica de los sistemas políticos y su vida limitada. Los 167 partidos existentes en 91 países, tienen una duración media de 32 años, habiendo sufrido la mitad de ellos una transformación en su duodécimo año. Lo importante es la cuestión de la legitimidad de un sistema, y en este sentido la democracia exige la creencia en el orden jurídico que conforma los canales constitucionales. Esta creencia en la legitimidad del proceso democrático ha de ir necesariamente acompañada de la efectividad, ya que las mejores leyes, si no se pueden aplicar, no sirven para nada. Es decir, la eficacia se convierte en legitimidad. Todo sistema político viene a ser un sistema de crédito concedido por el votante al gobierno.

Sin embargo, esta creencia no es compartida por todos en todas las sociedades. La democracia debe demostrar su eficacia en su hallazgo de unas soluciones que al menos sean las menos malas para la mayoría, y que no perjudiquen tampoco a los sectores minoritarios. Esto puede comprobarse mediante análisis de costes y beneficios. Cuando una política crea numerosos enemigos, no es claramente la más conveniente. Pero, en general, un sistema político que demuestra su eficacia, aunque cuente con la poca fe y las reservas por parte de la población en un principio, puede llegar a adquirir legitimidad. Ese crédito que el votante concede al gobierno, confiere poder a éste.

Pueden producirse entonces fenómenos de inflación —por exceso de confianza y expectativas— o de deflación, en el caso inverso. En un régimen democrático recién instituido, los éxitos o fracasos iniciales asquieren una mayor gravedad para su legitimización.

Cuestión importante, especialmente en el caso de España en el momento actual, es el problema de la transición a la democracia que, a diferencia de la restauración de un sistema democrático ya existente, presenta una serie de dificultades y condiciones especiales: que los diversos grupos de oposición ofrezcan garantías de respeto mutuo, la necesidad de reforzar la autoridad del Ejecutivo, impedir la fragmentación excesiva, limitando el número de partidos, y la adquisición de cierta experiencia en el proceso democrático. Toda una serie de errores han de ser evitados: la creación de un vacío de poder, las acciones incontroladas de uno y otro signo, los resentimientos de todo tipo que perviven después de largos años, el deseo de resolver demasiado pronto más problemas de los que se pueden resolver, la jerarquización y establecimiento de prioridades (anteponiendo las soluciones que satisfagan a la mayoría), la incertidumbre que acarrea, a veces, un coste mayor que el de las reformas que pretenden hacerse, etc.

Una democracia reciente comete un gran error cuando trata de institucionalizar normas sustantivas sin dejar al país que se pronuncie al respecto. Cuando no hay una autodisciplina y control, tanto por parte del gobierno como de la oposición antisistema o «desleal», se producen situaciones de crisis y el planteamiento de problemas insolubles.

De gran importancia es, asimismo, la lealtad de los partidos al sistema democrático. Una serie de requisitos son necesarios para medir su leal participación en el sistema. Desde una declaración pública de no minar la democracia hasta el rechazo completo de la violencia para hacerse con el poder (no deben participar los partidos con grupos armados). Ningún partido político deberá mantener contactos con las Fuerzas Armadas, y el gobierno se abstendrá de establecer

con los enemigos del sistema ningún tipo de coalición, juzgará por igual los actos de violencia de uno y otro lado y no meterá en el proceso político a instituciones que han de mantenerse neutrales (el rey, los militares, etc.).

El proceso de la caída de una democracia es complejo y no se puede explicar sólo por factores culturales, sociales o económicos. Yo no creo en la fatalidad. Cada momento tiene su oportunidad y ésta puede no darse en el siguiente. En el derrocamiento de una democracia suelen influir problemas derivados de la oposición antisistema, la coexistencia de gobiernos de signo diferente y otros muchos factores. En estas situaciones de inestabilidad se suelen cometer errores al reforzar la represión por parte de las fuerzas de orden público, con lo cual se llega al fraccionamiento de los partidos y a elecciones aceleradas y frecuentes que no hacen sino repetir los mismos resultados y acentuar la crisis.

LEGITIMA EN SI MISMA

Saber defenderse de estas ambigüedades y conflictos es la tarea primordial de toda democracia, manteniendo la lealtad al sistema que debe definirse sobre todo por su forma, no por su contenido. De ahí la dificultad de su consolidación y la razón de que no satisfaga ese ansia de cambios sustantivos que mueve a las gentes. Pero asegura, sin embargo, una libertad que no es posible en otros sistemas y una forma de legitimización más difícil de discutir que la que se impone desde arriba. Pragmática por un lado y con una legitimidad en sí misma, independiente del contenido que pueda tener, la democracia ha de estar respaldada por un margen de confianza en el sistema. La experiencia que en el mundo se ha ido acumulando sobre la dinámica de las democracias, en países y culturas muy diferentes, nos puede servir a los españoles para analizar su implantación en nuestro país.